PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

 Ruc/código :
 2051225986
 Fecha de envío :
 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 1
Consulta/Observación:

¿Se permitirá la subcontratación de análisis?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 7 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su consulta formulada se precisa que no se permitirá la subcontratación de análisis; así como del muestreo y de los parámetros a analizar, de acuerdo a lo señalado en las bases del procedimiento de selección. (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Las bases señalan: "La toma de muestra de agua será en el punto de descarga acorde al Listado de Surtidores (22) que se indica en la Tabla 1 que corresponde a los surtidores administrados por SEDAPAL, los 3 restantes será indicado por el supervisor del Equipo Evaluación de Calidad."

Consulta, ¿los 3 Surtidores restantes se encuentran ubicados en Lima Metropolitana?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a su consulta formulada se precisa que los 3 Surtidores restantes podrían ubicarse en Lima Metropolitana o Callao a requerimiento de SEDAPAL

(Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

¿Se requerirán todos los parámetros acreditados?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Todos los parámetros deben ser acreditados, de acuerdo a la la Norma NTS166-MINSA/202/DIGESA, en la cual se menciona que los analisis deben ser realizados por laboratorios acreditados. (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

Para Surtidores y Camiones Cisternas, se solicita considerar el reporte de "Huevos y larvas de Helmintos, quistes y ooquistes de protozoarios patógenos" como "Parásitos de huevos de helminto, parásitos protozoarios"

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo solicitado, se debe cumplir con lo indicado en las bases del procedimiento de selección "Huevos y larvas de Helmintos, quistes y ooquistes de protozoarios patógenos" (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Para Surtidores, parámetros de frecuencia anual, anexo III: Se solicita reportar Cianuro como Cianuro Total

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, reportar cianuro como "cianuro total", se está pidiendo una medida que incluya todas las formas de cianuro presentes en una muestra, abarcando tanto el cianuro libre como el cianuro combinado. (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Para Surtidores, parámetros de frecuencia anual, anexo III: Se solicita reportar Cloro como Cloro residual libre (in situ)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta, se puede reportar como Cloro residual libre por que no existe un método para reportar solo Cloro (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Para Surtidores, parámetros de frecuencia anual, anexo III: Se solicita reportar Flúor como Fluoruros

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es conforme, porque en el Reglamento de la Calidad de Agua N° 031-2010 lo reporta como Fluor, por ser el Fluoruro la forma en la que el flúor se encuentra en la naturaleza (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

Lo indicado en las bases "Norma de muestreo y análisis: Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater, APHA, AWWA, WEF, última edición en los parámetros que apliquen. La actualización de los métodos de ensayos o de la norma acreditada debe ser comunicada a SEDAPAL". ¿Aplica para Surtidores y camiones cisterna?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si aplica para el presente servicio la comunicación de la actualización de los métodos de ensayos o de la norma acreditada

(Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

En las bases se indica usar "norma de muestreo y análisis Standard Methods"; se solicita considerar como norma de muestreo y análisis, métodos estandarizados oficiales tales como Standard Methods, EPA, ASTM, UNE, etc, todos estos métodos cumplen con ser estandarizados oficiales y tienen la misma validez.

Cabe precisar que el DS 031-2010-SA, no señala método de análisis de los parámetros en evaluación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta su consulta de emplear normas de muestreo y análisis estandarizados oficiales cumpliendo con las unidades de medidas del DS 031-2010-SA. vigente

Se aclara tambien que se debe de cumplir con lo establecido en las bases:

El método de análisis será por Membrane Filter Method para las Bacterias Coliformes Totales y Bactérias Coliformes Termotolerantes o Fecales

El método de análisis será por Membrane Filter Method o Pour Plate Method (UFC/ml a 35 °C)para las Bacterias Heterotróficas

(Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se puede emplear metodología de muestreo y análisis diferente al Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater que sea oficial y la última edición, cumpliendo con las unidades de medidas del DS 031-2010-SA vigente, y con los métodos de análisis indicados en las bases para los parámetros de Bacterias Coliformes Totales, Bacterias Coliformes Termotolerantes o Fecales y Bacterias Heterotróficas (pag. 25)

Fecha de Impresión: 12

12/06/2024 03:28

Nomenclatura: AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

Se solicita reconsiderar la especificación de la norma de muestreo y análisis "Standard Methods" debido a que en el medio solo existe un laboratorio que cumple con esta condición, lo que conlleva a la no pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta su consulta de emplear normas de muestreo y análisis estandarizados oficiales cumpliendo con las unidades de medidas del DS 031-2010-SA. vigente

Se aclara tambien que se debe de cumplir con lo establecido en las bases:

El método de análisis será por Membrane Filter Method para las Bactérias Coliformes Totales y Bactérias Coliformes Termotolerantes o Fecales

El método de análisis será por Membrane Filter Method o Pour Plate Method (UFC/ml a 35 °C)para lasBacterias Heterotróficas

(Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que se puede emplear metodología de muestreo y análisis diferente al Standard Methods for the Examination of Water & Wastewater que sea oficial y la última edición, cumpliendo con las unidades de medidas del DS 031-2010-SA vigente, y con los métodos de análisis indicados en las bases para los parámetros de Bacterias Coliformes Totales, Bacterias Coliformes Termotolerantes o Fecales y Bacterias Heterotróficas (pag. 25)

Fecha de Impresión:

12/06/2024 03:28

Nomenclatura: AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

Por favor confirmar si se aceptarán propuestas cuyos parámetros no tengan la denominación exacta a lo que indica Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano D.S. N°031-2010 SA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclará que se debe cumplir de acuerdo a lo señalado en las bases del procedimiento de selección, el cual se señala que :

Los resultados deberán ser expresados de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano D.S. N°031-2010 SA. (versión vigente)

En caso que la denominación es diferente al Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano D.S. N°031-2010 SA en su acreditación, se reportará de acuerdo a su acreditación.

(Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura: AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

¿Se deberá reportar en un mismo informe de ensayo los resultados de los tres anexos (I, II y III)?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 7 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el informe de ensayo deben será reportado por cada surtidor o camion cisterna y cumplir con lo establecido en las bases:

Los reportes de los parámetros en los informes deben de ser por cada ítem de manera independientes y separados por cada anexo establecido (Anexos I, II y III)

(Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el informe de ensayo será reportado por cada surtidor o camion cisterna y cumplir con lo establecido en las bases:

Los reportes de los parámetros en los informes deben de ser por cada ítem de manera independientes y separados por cada anexo establecido (Anexos I, II y III)(pag. 26)

Fecha de Impresión:

12/06/2024 03:28

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

¿La evaluación estadística de cada surtidor y camión se deberá enviar vía electrónica a los cuántos días útiles de terminado cada monitoreo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La evaluación estadística de cada surtidor y la evaluación estadística acumulada, será el mismo plazo establecido en las bases para el Informe de ensayo : 20 días calendarios contados a partir del día siguiente de la toma de muestra (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

La evaluación estadística de cada surtidor y la evaluación estadística acumulada, se deberá enviar vía electrónica con un plazo maximo de veinte (20) días calendarios contados a partir del día siguiente de la toma de muestra.

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

¿ Cuentan con un modelo de informe del cumplimiento de la parte Ambiental y Salud en el trabajo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa, que el contratista debe de usar su propio modelo del cumplimiento de la parte Ambiental y Salud en el trabajo (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código : 20512225986 Fecha de envío : 28/05/2024

Nombre o Razón social : AGQ PERU S.A.C. Hora de envío : 15:45:30

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

¿La presentación de los entregables solamente consistirá en la entrega de Informes de Ensayo y fichas técnicas? ¿o se debe considerar también Informe de Monitoreo (informe comparativo)?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se precisa que no es necesario el Informe de Monitoreo (informe comparativo) .

Se debe de cumplir con lo establecido en las bases:

El Informe de ensayo debe ser en formato digital y en físico, independiente por cada surtidor y camiones cisternas y deberá de incluir una ficha técnica con los siguientes datos mínimos de información: Localización, ubicación y el registro fotográfico de cada punto de muestreo

Deberá de entregar un informe final foliado en físico y en formato digital del cumplimiento de la parte Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo con evidencia a los 30 días calendarios contados desde la toma de muestra (Memorando N° 263-2024-EEC)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

En caso de requerir informe de monitoreo, ¿Se podría considerar un plazo de entrega de 30 días calendario (informe de ensayo, ficha técnica e informe de monitoreo)?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 8 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que no es necesario el Informe de Monitoreo (informe comparativo). (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

¿El coordinador del servicio necesariamente debe ser un profesional colegiado y habilitado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Afirmativo, el Coordinador del Servicio debe ser un profesional colegiado y habilitado. (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

Para la presentación de la propuesta técnica, ¿El coordinador del servicio deberá estar habilitado?

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El postor debe cumplir lo establecido en las bases:

¿..(la colegiatura y el certificado de habilidad profesional será presentado por EL CONTRATISTA al inicio de su participación efectiva en la prestación del servicio al Equipo Evaluación de Calidad). (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-21-2024-SEDAPAL-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE ANALISIS DE AGUA POTABLE DE SURTIDORES Y CAMIONES CISTERNAS

Ruc/código :20512225986Fecha de envío :28/05/2024Nombre o Razón social :AGQ PERU S.A.C.Hora de envío :15:45:30

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

Se solicita que se admita también como profesión del coordinador de servicio: ingeniero pesquero

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 11 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite lo solicitado, puesto que la profesion debe ser acorde al objetivo del servicio Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental o Biología o Ingeniería Industrial o Ingeniero Químico o Químico o Ingeniero Sanitario colegiado y habilitado (Memorando N° 263-2024-EEC)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null